Proyectos de ley sobre regulación de olores en Chile

Revisión de las iniciativas legislativas, sus objetivos y estado de tramitación en el Congreso Nacional (2009–2023)

Autor

Enrique Vivanco Font
Email: evivanco@bcn.cl
Tel.: (56) 32 226 3912

Nº SUP: 155466

Resumen

El informe muestra una revisión de los proyectos de ley sobre regulación de olores ingresados al Congreso Nacional entre 2009 y 2023. Mediante una tabla comparativa se sistematizan el número de boletín, el origen de la iniciativa, el título, el objetivo y el estado de tramitación de cada proyecto. La revisión presenta las propuestas legislativas en esta materia, destacando el interés por incorporar el olor como agente contaminante en la Ley N.º 19.300 y fortalecer el marco jurídico para prevenir y controlar la contaminación por olores en Chile.

Introducción

El presente documento, elaborado a requerimiento de su solicitante, presenta los proyectos de ley sobre contaminación por olores ingresados al Congreso Nacional, mostrando sus objetivos y el estado de su tramitación legislativa. De este modo, se elaboró una tabla comparativa que reúne el número de boletín, el origen de la iniciativa, el título, el objetivo y el estado de tramitación de cada proyecto.

La información fue recopilada a partir de las plataformas oficiales de búsqueda del Senado[1] y de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile[2].

Proyectos de ley sobre contaminación por olores ingresados al Congreso Nacional de Chile (2009–2023)

Boletín, iniciativa, ingreso	Título	Objetivo	Tramitación
6577-12 (moción, Cámara de Diputadas y Diputados) Ingreso: 2 de Julio, 2009	Tipifica la contaminación atmosférica por malos olores o contaminación olfativa.	Objetivos principales del Proyecto son: 1) garantizar la calidad de vida de las personas y el Derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación mediante la regulación de los olores molestos; 2) dar respuesta a la demanda social existente para la regulación de la contaminación ambiental por malos olores o "contaminación olfativa" ; 3) conseguir la protección de las personas frente a la contaminación olfativa mediante los instrumentos legales previstos en este Proyecto de Ley en cuanto a las acciones a seguir contra todo el que culposa o dolosamente, mediante el desempeño de su actividad o proyecto, cause una molestia por malos olores en la comunidad.	Archivado
12799-12 (moción, Cámara de Diputadas y Diputados) Ingreso: 10 de Julio, 2019	Dicta normas sobre prevención, fiscalización y sanción de la contaminación por malos olores, y modifica la Ley de Bases Generales del Medio Ambiente al respecto	El objetivo de este proyecto de ley es establecer normas generales para prevenir, fiscalizar y sancionar la contaminación por malos olores, y además modificar la Ley de Bases Generales del Medio Ambiente para incorporar esta materia.	Archivado
10268-12 (moción, Cámara de Diputadas y Diputados Ingreso: 20 de agosto de 2015	Modifica la ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, para reconocer expresamente al olor como agente contaminante	Reconocer expresamente al olor como un agente contaminante en la Ley N.º 19.300, incorporándolo como un factor relevante para la regulación ambiental, la evaluación de proyectos y la protección del derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación.	Segundo trámite constitucional en el Senado de Chile
15749-12 (moción, Cámara de Diputadas y Diputados)	El proyecto de ley sobre contaminación odorífica (boletines refundidos 15.326-12 y 15.749-12) modifica la Ley N° 19.300	El objetivo principal del proyecto refundido (boletines 15.326-12 y 15.749-12) es establecer una referencia expresa al olor como un elemento capaz de producir contaminación ambiental.	Segundo trámite constitucional en el Senado de Chile

[1] Senado. (s.f.). Tramitación de proyectos de ley.
[2] Cámara de Diputadas y Diputados de Chile. (s.f.). Proyectos de ley.

Ingreso:15 de Marzo, 2023 15326-12 (moción, Cámara de Diputadas y Diputados) Ingreso: 6 de Septiembre, 2022	sobre Bases Generales del Medio Ambiente para reconocer expresamente el olor como agente contaminante.	En particular, modificar la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente para tipificar al olor de manera directa como un agente contaminante. Conjuntamente, incorporar un concepto legal unificado sobre la contaminación por olores. Esto sirve para orientar, dar sustento jurídico y coordinar las diferentes normas de emisión sectoriales que se elaboran en el país[3].	(Refundido con: 15749-12 / 15326-12 *matriz*)

Fuente: Elaboración propia a partir de la información disponible en la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile y el Senado de Chile.

Las iniciativas (mociones) muestran un recorrido desde propuestas específicas sobre olores molestos hacia su reconocimiento como agente contaminante en la Ley Nº 19.300, incorporando gradualmente esta materia en el marco de la legislación ambiental chilena.

Referencias

Cámara de Diputadas y Diputados de Chile. (s.f.). Proyectos de ley. Disponible en: https://www.camara.cl/legislacion/proyectosdeley/proyectos_ley.aspx (julio 2026).

Senado de Chile. (Mayo 4, 2026). Moción busca que el olor sea considerado como un agente contaminante. Disponible en: https://www.senado.cl/comunicaciones/noticias/mocion-busca-que-el-olor-sea-considerado-como-un-agente-contaminante (julio 2026).

Senado. (s.f.). Tramitación de proyectos de ley. Disponible en: https://tramitacion.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php (julio 2026).

[3] Senado de Chile. (mayo 4, 2026). Moción busca que el olor sea considerado como un agente contaminante.